

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16. DE JUNIO DE 1767.

Constantinopla 15. de Abril de 1767.



EL 6. de este mes pasó el Gran Señor al Arsenal á vér votar al agua un Navio de 56. cañones. Muy satisfecho S. A. de la agilidad y buen suceso de esta operacion , hizo dár al Gran Visir , al Capitan Baxá , y al Muphti ropas forradas de zibelinas , y mandò distribuir caftanes á los principales Oficiales de la Marina, franqueando otras liberalidades á los trabajadores. Se

hacen prevenciones para la construccion de otros dos Navios , mas fuertes, que el que se acaba de echar al agua.

Mitau 3. de Mayo de 1767.

EL Chambelan de *Keyserling* y los Sres. *Gralath* y *Weichman*, Diputados á la Corte de *Petersburgo* para dár gracias á la Emperatriz de las *Rusias* por la proteccion que se dignó conceder á los *Desidentes* , han llegado á esta Capital y tenido el honor de ser presentados al Duque nuestro Soberano. Y no partirán á *Moscou* hasta saber la resulta de la Dieta extraordinaria , que debe comenzar mañana , en la qual hay apariencia de que la Nobleza acceda á la confederacion de los *Desidentes* de *Lithuania*.

Wilna 1. de Mayo de 1767.

LA Confederacion de *Lithuania* hizo el Sábado pasado á las 11. de la mañana su entrada en esta Ciudad , baxo la conducta del Mariscal *Grabowski* , que inmediatamente embió á su Secretario á dár parte de su arrivo al Señor de *Nummers* , Comandante en Gete de las Tropas de *Rusia*. El Sr. *Grabowski* recibió de parte de este Teniente General los cumplimientos de bienvenida, y por la tarde fue á visitar á su Excelencia , acompañado de todo su séquito. Al Principe *Radziwil* , que ha accedido á esta Confederacion , dicen se le restablecerá en la próxima

Die.

Dieta en la posesion de sus estados y dignidades , y que el Sr. de *Bock*, General *Ruso* ; se adelantará á recibirle en las fronteras de *Silesia*, quando haya partido de *Saxonia*.

Varsovia 9. de Mayo de 1767.

A Qui se espera de un dia a otro al Principe *Radzivil* , que ha residido hasta ahora en *Dresde*. Todavía permanecen en esta Ciudad los quatro Diputados de los *Desidentes* , que no perdonan diligencia para inclinar á su partido á todos los que tienen voto en la Dieta. El Principe Primado , que llegó aqui el 6. , tubo audiencia del Rey los dos dias siguientes.

Thorn 9. de Mayo de 1767.

EL Sábado antecedente se celebró aqui con mucho júbilo el cumpleaños de la Emperatriz de las *Rusias*. El General Conde de *Soltikoff* recibió la enhorabuena de los Consejeros , á quienes dió un gran banquete , como tambien á los Oficiales de la Plana mayor de los Regimientos *Rusos* que acantonan en estas inmediaciones , á los Diputados de las principales Ciudades de la *Prusia* , y á los Miembros de la Regencia. Durante la comida hubo una grande orquesta , y al brindar por las saludes de la Emperatriz, y del Gran Duque, hizo salva la Artilleria. Los convidados y Damas se juntaron por la tarde en casa del Mayor General *Goltz* , Mariscal de Confederacion y Staroste de *Graudentz* , quien les habia prevenido una gran cena y bayle, que duró hasta el amanecer.

Stockolmo 8. de Mayo de 1767.

DE *Flistad* , en *Westrogothia* , escriben haber muerto una muger de 103. años , que habiendo cegado mucho tiempo ha , había recobrado la vista el ultimo año de su vida , de modo que podia manejarse por sí sola.

Copenhague 15. de Mayo de 1767.

A Yer vió el Rey en la llanura del Norte en frente de esta Ciudad diferentes maniobras , que executaron sus Guardias de *Corps* a pie y á caballo con los Regimientos de *Dinamarca* y *Noruega*. S. M. acompañado del Superintendente de Marina , del General Feld Mariscal y de otros muchos Señores , fue despues á reconocer el Cuerpo de Cadetes de la Marina , la Esquadra y los Navios que se construyen en los Astilleros. Se asegura que el Rey ha resuelto hacer en todo el mes proximo un viage á sus Provincias de *Alemania* , de donde no se restituirá hasta fin de Julio.

Viena 20. de Mayo de 1767.

LA Sra. Archiduquesa *Maria Christina* , Duquesa de *Saxe Teschen*, dió á luz el 16. de este mes , despues de un parto muy trabajo-

joso, una Princesa, á quien inmediatamente bautizó sin ceremonia el Principe *Clemente de Saxonia*, Obispo de *Freysingue*, y *Ratisbona*, atendiendo á su debilidad, pues esta Princesa solo vivió 12. horas; y despues de haber estado expuesta en una sala, se la transportó á la Iglesia de los *Capuchinos* de esta Ciudad, donde fue depositada con las ceremonias acostumbradas en el Panteon de la Casa de *Austria*.

El Conde de *Collozwrath*, Gran Prior de la Orden de *Malta*, en *Bohemia*, encargado en calidad de Embaxador extraordinario de la Religion, de dár la enhorabuena en nombre del Gran Maestre, y de toda la Orden al Emperador por su elevacion al Trono, tubo el 8. de este mes sus primeras audiencias particulares de sus Magestades *Imperiales*, y *Real*, y de los Archiduques y Archiduquesas. Este Embaxador hizo el 17. su entrada pública con mucha pompa en esta Capital, y el 18. y 19. tubo sus audiencias públicas, acompañado de todos los Caballeros de la Orden que se hallan aquí.

Se trabaja con mucha actividad en reparar las fortificaciones de *Hungria*. *Arrath* será una fortaleza regular, cuyas obras ván ya muy adelantadas. La Emperatriz mandó erigir á su costa en la Iglesia de *Agustinos Recoletos* un Mausoleo en honor del difunto Feld Mariscal Conde de *Daun*. De entre las estatuas, que son de metal dorado, se lebanta una piramide que sepára la estatua del difunto Mariscal de la de su esposa, colocada un poco mas abaxo. Por una parte se dexa vér en pie la *Inmortalidad*, que apoyada sobre el sepulcro, escribe en sus fastos el nombre de este famoso guerrero, y enfrente sentado el *Valor* en forma humana. Los baxos relieves representan las hazañas mas notables del Héroe, con una inscripcion bien lisonjera para los Oficiales que señalan su zelo, y valor en servicio de la augusta Casa de *Austria*.

Berlin 19. de Mayo de 1767.

EL Martes pasado se bautizó en *Potsdam* la Princesa que últimamente ha dado á luz la Princesa de *Prusia*. Fueron sus Padrinos el Rey, que la tubo en la Pila, la Reyna, los Duques de *Brunswick*, la Princesa Viuda de *Prusia*, la Princesa *Guillermina* su hija, la Emperatriz de las *Rusias*, y los Reyes de *Suecia*; y se la pusieron los nombres de *Federica Carlota Uirica Catalina*.

Los seis Esquadrones de Guardias de *Corps*, que están de guarnicion en esta Ciudad, y en *Charloembourg*, marcharon el Sábado último á *Potsdam*, en donde pasaron revista á presencia de S. M. con otros Regimientos. Muchos Oficiales de la Plana mayor partieron de aquí el mismo dia para asistir á las maniobras ordenadas por S. M.

Franc-

Francfort 15. de Mayo de 1767.

EL terremoto, que se experimentó en varias partes de *Alemania*, se sintió tambien en *Hothembourg* en el País de *Hese* el 12. de Abril último, repitiéndose por tres veces con bastante violencia. Se hicieron pedazos todas las ventanas del Palacio, y fue trastornada la mayor parte de las chimeneas. La Familia del Landgrave se retiró al jardín, en donde permaneció tres días, y los moradores de la Ciudad se salieron al campo. Estos terremotos se sintieron en todo el Principado, y á lo largo del *Fulda*, y del *Verra*.

Londres 22. de Mayo de 1767.

ANtes de ayer fue el Rey, con el aparato acostumbrado, á la Cámara de los Pares, y dió su Real consentimiento á muchos actos públicos, y particulares, y entre ellos á uno para tomar prestadas un millon, y 500p. libras *Esterlinas* sobre el fondo de extincion, con destino al servicio del año corriente: á otro para permitir por tiempo limitado la libre entrada del arroz, y otros frutos de las Colonias de *América*; y á otro para estender la soberanía de la Ciudad de *Edinbourg* sobre ciertas tierras adyacentes, &c.

La Cámara de los Comunes tomó el 13. en consideracion las representaciones, y papeles tocantes á los negocios de *América*, y despues de una larga Sesion decidió á pluralidad de 180. votos contra 98. „que la Cámara de los Representantes de la *Nueva Yorck*, en desobediencia directa á la autoridad de la Legislacion de la *Gran Bretaña*, se ha negado á dar las cosas necesarias á las Tropas del Rey en „la forma que previene el acto del quinto año del Reynado de S. M.: „Que se aprobó en dicha Provincia un acto de la Asamblea para proveer á las Casernas de las Ciudades de la *Nueva Yorck*, y de *Albania* de leña, luz, y otras cosas necesarias para la Tropas de S.M., de un „modo incompatible con las disposiciones de dicho acto, y opuesto al „tenor de lo que en él se previene; y que al Gobernador, Consejo y Asamblea de dicha Provincia se les quite el poder y facultad de aprobar acto „alguno de la Asamblea para qualquiera efecto que sea, hasta que hayan „providenciado á la subsistencia de las Tropas del Rey sobre el pie que „se pide en el mismo acto.

El espíritu de disgusto, é independencia que se manifestó en las Colonias de *América*, con motivo del acto del papel sellado, aun no se ha desvanecido enteramente. El otro acto del Parlamento, que establece la dependencia de estas Colonias á la Corona y Parlamento de la *Gran Bretaña*, no es á proposito para calmar los espíritus, oponiéndose al pretendido derecho que se atribuyen los *Colonos Americanos* de no pagar mas contribuciones, que las que se impongan á sí mismos. Este acto

declara formalmente que las Colonias y Plantaciones del Rey en *América* están y deben estar sujetas á la Corona y al Parlamento de la *Gran Bretaña*; y que el Rey, con dictamen y beneplacito de los Lords Eclesiásticos y Seculares, y de los Comunes de la *Gran Bretaña*, juntos en Parlamento, se halla con poder y legitima autoridad de establecer Leyes y Estatutos, que tengan toda la fuerza y validacion necesarias para sujetar á las Colonias de *América* en qualquier caso que sea. Habiendo el Gobernador de *Boston*, Capital de la *Nueva Inglaterra*, dado orden en virtud de este acto, por el mes de Enero último, para que los habitantes contribuyesen con las cosas necesarias al alojamiento y manutencion de las Tropas del Rey que se hallan en aquella Ciudad, la Cámara de los Representantes de la Provincia le entregó una memoria, quexandose de haberse impuesto estas nuevas cargas á la Colonia sin su consentimiento. Sus representaciones concluyen de este modo: „Lo que mas sentimos es ver, que V. E. hace mencion de un „acto posterior del Parlamento, en cuya virtud se ha impuesto este gas- „to á la Provincia. El mayor perjuicio del acto del sello era privarnos „de una parte fundamental y muy esencial de la constitucion *Británica* „esta; esto es, del derecho inagotable de ser libres de toda contribucion, „á que no prestémos voluntario consentimiento. Conociendo toda la „fuerza é importancia de semejante derecho, no podemos dexar de ma- „nifestar la mayor inquietud, al ver que aun existe un acto del Parla- „mento, de que nos resultará una opresion tan realmente efectiva, como „la que ocasionó tan justo sobresalto en este Continente, &c.„ Una reclamacion tan autentica por parte de la principal Colonia de *América* contra las formales disposiciones de un acto al Parlamento, no puede menos de llamar la atencion del Público y del Gobierno.

Se ha despachado á *Africa* un hábil Ingeniero, encargado de reconocer todas las fortificaciones que tenemos á lo largo de aquella Costa. Dicese que el Navio el Principe *Federico*, que ha vuelto de la *América Meridional* y está actualmente en las *Dunas*, ha trahido de las Costas de los *Patagones* tres mugeres y un muchacho de aquella Nacion de una estatura agigantada.

El Sr. *Dick*, Cónsul de la *Gran Bretaña* en *Liorna*, llegó aqui el 9. de este mes, y el dia siguiente fue presentado al Rey. Dicese que ha propuesto al Gobierno diferentes proyectos relativos al comercio de *Inglaterra* con el Gran Ducado de *Toscana*.

París 1. de Junio de 1767.

SE han publicado Cartas Patentes del Rey en forma de declaracion, dadas en *Marly* el 23. de Mayo de 1767, registradas en el Parla-

lamiento el 25. del mismo mes , en las quales manda S. M. que la Iglesia , territorio , edificios , circunstancias y dependencias de que antes se componia la Casa Profesa de los *Jesuítas* , sita en la calle de *S. Antonio* de esta Ciudad , y abandonada á los acreedores de la Compañia por Decreto del Parlamento del mes de Marzo de 1764. , se tomen á nombre de S. M. , mediante la suma de 400y. libras , pagadas del caudal destinado á la construccion de la nueva Iglesia de *Santa Genoveva* , para darlo en propiedad al Cabildo y Comunidad de Canónigos Regulares del Priorato Real de la *Couture Santa Catalina de París* , á quienes lo cede el Rey , con todas las porciones de terreno concedidas antes de ahora á dichos *Jesuítas* por S. M. ó los Reyes sus Predecesores : con la calidad de que los referidos Cabildo y Comunidad hayan de mantener veinte Canónigos Regulares en dicha Iglesia y Casa , y ceder y renunciar á favor del Rey la Iglesia , Edificios , Patio , Jardin y terreno de dicho Priorato de la *Couture Santa Catalina* , en donde ordena S. M. se forme una plaza , que servirá para el Mercado que actualmente se tiene en la calle de *S. Antonio* , de donde se deberan mudar todas las tiendecillas que hay en ella.

Por cartas particulares se ha sabido la noticia siguiente: Despues que el Guardian de Padres *Franciscos* de *Sisteron* , pegó fuego á su Convento por ocho diferentes parages , tomó un cuchillo de cocina y una hacha , y arrojandose al hermano cocinero de la Casa , le degolló , dandole nueve cuchilladas. Despues echó á correr tras de otros dos Religiosos para asesinarlos igualmente ; pero uno de ellos se libertó de su furor , saltando en camisa por una ventana del segundo alto del Convento , y el otro se escondió. Quando la Justicia y el Pueblo , avisados del incendio , entraron en el Convento para atajar el progreso de las llamas , hallaron al Guardian en su Celda ; y para hacer que se sospechase en algun otro , se habia hecho una ligera herida en la garganta y pegado fuego á la Colgadura de su cama. Despues de muchas preguntas , á que no quiso contestar , se le transportó á la enfermeria para tenerle asegurado mientras se apagaba el incendio ; pero halló modo de escaparse durante la noche.

Escriben de *Bourbon - Lancy* que habiendo un niño de edad de quatro años caído en una Pesqueria , donde estaba el agua á quatro pies de profundidad , permaneció en ella un quarto de hora , y se le sacó sin señales de vida. Efectivamente se creyó que hubiese muerto ; pero el Cirujano , á quien se llamó inmediatamente , instruído de los medios que se han empleado en muchas ocasiones con buen suceso , mando meterle en la cama , y que se le arropase y diesen friegas. Al cabo
de

de media hora dió el niño muestras de vida , y al siguiente dia estaba ya perfectamente bueno.

Claudia Boisard , viuda en quartas nupcias de *Benito Picollet* , murió el 22. de Abril proximo pasado á los 100. años de su edad , sin haber tenido mas enfermedad que la que la arrebató en 8. dias. Tambien falleció en *Brenaz Juan Mabut* , Labrador , á los 109. años. Su enfermedad , que solo duró tres dias , es la única que tubo en tan larga vida.

Padua 19. de Mayo de 1767.

DOs Navios armados en el Arsenal de *Venecia* partieron de aquel Puerto, encaminandose al de *Maon*, para unirse á la Fragata nombrada *S. Miguel* , y á otras dos, que salieron dias pasados del *Zante* , las quales deben presentarse delante de *Argel*, á las órdenes del Patricio *Emo*, para proponer decisivamente al Bey la Paz ó la Guerra. Entretanto algunas Tartanas ván navegando ázia el *Archipelago* y *Mar de Levante*, con precisa órden de acometer y apresar quantos Corsarios encuentren con *Vandera Argelina*..

Roma 27. de Mayo de 1767.

ANtes de ayer tubo su Santidad Capilla Papal en la nueva Iglesia de *Sta. Maria* , á donde fue S. B. en público., acompañado de los Cardenales *Canale* y *Branciforte*. El Cardenal *Fantuzzi* dixo la Misa mayor , con asistencia de 28. Purpurados. El mismo dia por la mañana se tubo una Congregacion particular que presidió el Cardenal *Rezzonico* , compuesta de los Eminentisimos *Panfili* , *Bonacorsi* , *Negrani* y *Veterani* , y de Monseñores *Spinelli* y *Levizani*.

Parma 26. de Mayo de 1767.

Mediante las acertadas providencias del Sr. Infante Duque , nuestro Soberano , no se experimantan los funestos efectos de la carestia: los Mercados abundan de lo necesario , y los granos comprados por disposicion de S. A. R. se venden á un precio moderado. Este Soberano ha dado órden de que se subministre todo lo que falte á los Pueblos distantes, nombrando, á mas de esto, un Comisario encargado de visitar los Países de la Colina y del Monte , y de participar exáctamente su situacion para aprontar el socorro que necesiten sus pobres moradores.

Madrid 16. de Junio de 1767.

EL Excmo. Sr. Conde de *Coloredo* , Embaxador de sus Magestades Imperiales llegó al Real Sitio de *Aranjuez* el dia 10. del corriente, y en el inmediato presentó al Rey nuestro Señor sus cartas credenciales en una audiencia privada. Sucesivamente fue admitido á las de los Principes

nues-

nuestros Señores, y Señores Infantes, habiendole acompañado á todas el Marqués de Ovieco, Introdutor de Embaxadores.

El Sábado antecedente se vistió la Corte de Gala en el mismo Real Sitio, en celebridad de los dias del Sr. Infante *D. Antonio* y de la Señora Infanta Duquesa de *Saboya*.

En el Regimiento de Infantería de *Victoria*, ha conferido el Rey Compañía de Granaderos al Capitan del mismo *D. Pedro Niño*; y de Fusileros en los de Inmemorial del Rey, y *Murcia*, á los Tenientes de Granaderos *D. Alonso Rodriguez*, y *D. Juan Fernandez*.

S. M. ha nombrado á *D. Joseph Mancho y las Puertas* para una Canonjía de la Iglesia Catedral de *Huesca*; y para otra de la de *Albarracin*, á *D. Juan de Moya y Garcia*.

El Libro intitulado: *Estudio de la Verdad, contra el demasiado aprecio de la opinion*: su autor el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Miguel de S. Joseph, Ministro General que fue del Orden de Trinitarios Descalzos y Obispo de Guadix y Baza; se hallará en la Portería del Convento de Jesus Nazareno de Madrid, con las demás Obras del autor. *El Bufon de la Corte*: Papel semanal, que contiene variedad de chistes, cuentos graciosos, dichos agudos, cartas jocosas, &c. han salido quatro, y se hallarán en la Librería de Escribano, calle de Atocha, frente de la Aduana. En la misma casa se vende el Papel, tambien semanal: *Expurgatorio Critico*, donde se demuestran y critican los Papeles y Libros, que han salido, y salgan, manifestando los errores criticos que tubieren. Papel nuevo: *El Poder de un Amor sencillo*: Egloga amorosa por D. Juan de la Peña Calderon; se hallará en la Librería de Castillo, frente de las Gradas de S. Felipe el Real. *Apología Medico-práctica*, que defendiendo la curacion de la fiebre mesenterica complicada propone el conocimiento, y curacion de las regulares especies de mesenterica, y método para destruir el delirio que suele sobrevenir con ella, &c. por D. Antonio de Figueroa y Rosillo, Médico de la Villa de Labrada; se hallará en la Imprenta de Manuel Martin, calle de la Cruz. Libro nuevo en octavo: *Monitiones de vita Clericorum*: per Franciscum Alva, Presbyterum; se hallará en la Librería de Escribano, calle de Atocha, frente de la Aduana.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las carretas.